

## Proyecto de Presupuesto supera en 0.9 por ciento al aprobado en 2014

**POR YAZMÍN ZARAGOZA  
Y SANDRA SALAZAR**

**E**l Proyecto de Presupuesto de la Federación para 2015 contempla un gasto que asciende a 4 billones 675 mil 805 millones de pesos, cantidad superior en 0.9 por ciento a la aprobada por el Congreso para 2014, en el cual destaca que se aplicará por primera vez la regla de gasto estructural para poner un techo al egreso corriente que no deberá ser superior a 2 por ciento respecto al aprobado para este año.

A su interior, el gasto programable, que considera la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, asciende a tres billones 633 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 0.6 por ciento en comparación con el de este año. A su vez, el gasto no programable crecerá 3.6 por ciento, lo cual tiene incidencia en los recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

Mientras que el gasto de inversión se eleva a 839 mil millones de pesos, creciendo con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2014 en 0.6 por ciento. Del monto total, 87.1 por ciento corresponde a la inversión física presupuestaria, 8.9 por ciento se relaciona con subsidios para los sectores sociales y privado y para las entidades federativas y municipios, y 4 por ciento se asocia a la inversión financiera.

Los mayores crecimientos serán para los ramos de comunicaciones y

transportes, agricultura o turismo; los ramos de desarrollo social muestran también crecimiento, como son el propio ramo 20 en desarrollo social, educación, ciencia y tecnología y trabajo.

El proyecto contempla que el gasto corriente representará 76.9 por ciento del gasto programable, con un incremento de solo 0.8 por ciento real, mientras que 23.1 por ciento corresponderá a gasto de capital; aquí, el pago a pensiones y jubilaciones se incrementa 0.2 por ciento en términos reales en comparación con el importe de este año.

Dentro del gasto corriente, el gasto en servicios personales de los ramos administrativos, es decir, del aparato administrativo del Gobierno federal, disminuye en 0.1 por ciento en términos reales, dio a conocer la dependencia.

De estos recursos, la Secretaría de Energía recibirá el mayor presupuesto de las dependencias federales para la creación de nuevas plazas, con más de 608 millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

El documento indica que a estos recursos le siguen los 396.4 millones de pesos que se destinaron para creación de nuevos puestos de trabajo en la Secretaría del Medio Ambiente.

Asimismo, se contempla un presupuesto de 3 mil 836 millones 964 mil pesos para la Secretaría de Energía (Sener), el cual considera recursos para los nuevos Centros Nacionales de Control de Energía (Cenace) y de Gas Natural (Cenagas).

En tanto, el presupuesto contempla para las empresas productivas del Estado un gasto programable en su conjunto de 855 mil millones de pesos, de los cuales serán 314 mil 456 millones

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>06.09.2014</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 540 mil 580 millones para Petróleos Mexicanos (Pemex).

Para el caso de CFE se destinan 43.3 mil millones para inversión, lo que representa un incremento real de 4.5 por ciento respecto a lo aprobado en 2014, y permitirá dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura de generación, transmisión y transformación.

A Pemex se asigna una inversión equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que asciende a 366.4 mil millones de pesos, lo que le permitirá dar continuidad a los proyectos que actualmente se ejecutan y enfrentar los retos contenidos en la Reforma Energética.

En cuanto a los ramos administrativos, por dependencias destaca que a Educación Pública se destinarán 305 mil 741 millones 576 mil pesos; a Salud 134 mil 928 millones 398 mil pesos; a Comunicaciones y Transportes 120 mil 757 millones 407 mil pesos; Desarrollo Social 117 mil 48 millones 801 mil pesos; Gobernación 77 mil 721 millones 739 mil pesos; Defensa Nacional 71 mil 269 millones 654 mil pesos; Medio Ambiente 67 mil 176 millones 702 mil pesos; Hacienda 43 mil 935 millones 141 mil pesos, y Turismo 7 mil 344 millones, 915 mil pesos.

Por su parte, la asignación para los Ramos Autónomos asciende a 94 mil 497 millones 306 mil pesos, cantidad 15.1 por ciento mayor en términos reales que el monto aprobado para 2014.

De estos recursos se desprende que el Poder Legislativo estima ejercer 13 mil 648 millones 337 mil pesos, 6.6 por

ciento real más que en 2014, de estos recursos, la Cámara de Senadores utilizará 4 mil 269 millones 177 mil pesos, mientras que la de Diputados ejercerá 7 mil 339 millones 166 mil pesos.

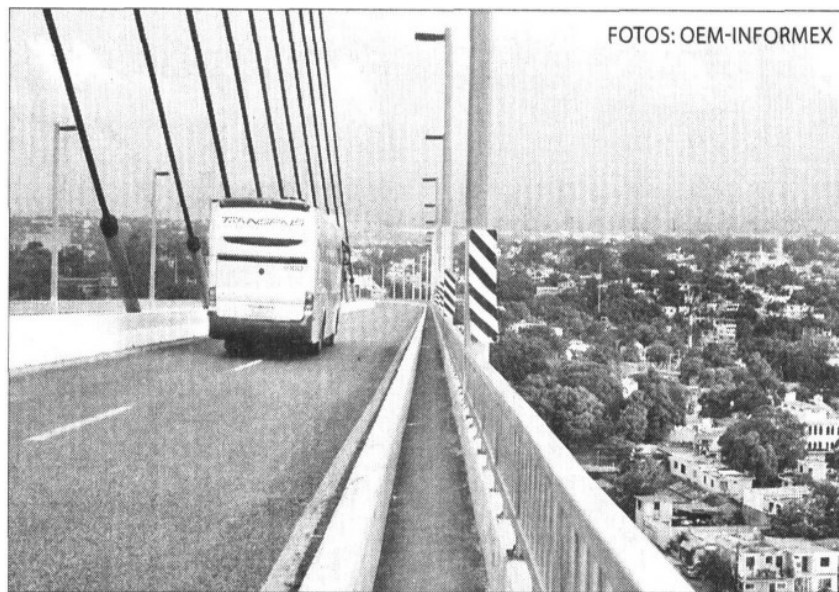
El Poder Judicial prevé un presupuesto de 56 mil 569 millones 68 mil pesos, 8.3 por ciento más en términos reales que en el aprobado de 2014, de los cuales la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá 4 mil 654 millones 922 mil pesos; el Consejo de la Judicatura Federal 48 mil 552 millones 127 mil pesos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3 mil 62 millones 18 mil pesos.

Para el Instituto Nacional Electoral se contempla un presupuesto de 18 mil 572 millones 411 mil pesos, con un incremento de 51.8 por ciento en términos reales, para llevar a cabo el proceso electoral de 2015, año en el cual se realizarán elecciones intermedias, así como de gobernadores.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrá una asignación de mil 465 millones 956 mil pesos; la Comisión Federal de Competencia Económica 478 millones 332 mil pesos; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación mil 170 millones; el Instituto Federal de Telecomunicaciones 2 mil millones, y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos 893 millones 200 mil pesos.

Además, contempla un gasto de 8 mil 458 millones 664 mil pesos para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al tiempo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa tendrá 2 mil 526 millones 869 mil pesos.

Fecha <b>06.09.2014</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------



*Los mayores crecimientos serán para los ramos de comunicaciones y transportes, agricultura o turismo; los ramos de desarrollo social muestran también crecimiento, como son el propio ramo 20 en desarrollo social, educación, ciencia y tecnología y trabajo.*